LISTADO DE FORMATOS

Nº FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
01	IDENTIFICACION ANALISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS
02	MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO
03	ASIGNACIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO Nº 01	
Campo	**Información a consignar**
1	Registrar un número correlativo (puede asignar también una nomenclatura alfanumérica) y la fecha en que se emite dicho documento.
2	Registrar el nombre y la ubicación geográfica del proyecto correspondiente.
3.1	Asignar un número correlativo (puede asignar también una nomenclatura alfanumérica) para identificar cada riesgo.
3.2	Describir el riesgo considerando un grado razonable de detalle. Para identificar el riesgo, pueden utilizarse una variedad de técnicas tales como: revisión de documentación del proyecto, técnicas de recolección de información (tormenta de ideas, entrevistas), análisis FODA, lista de chequeo, etc.
3.3	Registrar las condiciones o eventos previos que dan lugar a los riesgos identificados. Es posible que una causa pueda generar más de un riesgo identificado.
4.1	Indicar la probabilidad de ocurrencia asignada al riesgo, marcando con una X en la celda que se ubica a la derecha del valor numérico respectivo.
4.2	Indicar el impacto del riesgo en la ejecución de la obra marcando con una X en la celda que se ubica a la derecha del valor numérico respectivo.
4.3	La puntuación del riesgo se obtiene automáticamente multiplicando la probabilidad de ocurrencia y el impacto estimado. Asimismo, se determina de manera automática la prioridad del riesgo motivo de análisis (alta, moderada, baja), teniendo en cuenta los criterios definidos en la matriz de probabilidad e impacto (Anexo N° 2).
5.1	Deberá seleccionar con una X la estrategia a desarrollar. Para ello, conforme a la metodología del PMBOK, se precisa lo siguiente: **Mitigar el riesgo** implica reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de un riesgo a través de acciones específicas. Las acciones tendientes a reducir la probabilidad no necesariamente son las mismas para disminuir el impacto del riesgo. **Evitar el riesgo** implica eliminar la(s) causa(s) generadora(s) del riesgo. Debe tenerse en cuenta que en determinados casos, evitar el riesgo puede generar la modificación de las condiciones iniciales del proyecto. **Aceptar el riesgo** implica reconocer el riesgo y determinar, de ser el caso, las medidas a adoptar si el riesgo se materializa. **Transferir el riesgo** implica trasladar el impacto de un riesgo a un tercero, junto con la responsabilidad de la respuesta.
5.2	Detallar el indicador que alertará sobre la materialización del riesgo y que habilitará a poner en práctica la estrategia de respuesta al riesgo.
5.3	Detallar las acciones que se realizarán para dar respuesta a los riesgos identificados, conforme a la estrategia seleccionada en el numeral 5.1

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	001
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-01	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deficiencias del Expediente Técnico.	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Rendimientos no acordes a lo real.
			Causa N° 2	Inadecuada cotizacion de materiales.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	x
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo:		Evitar Riesgo:	
			Aceptar Riesgo:	x	Transferir Riesgo:	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Adcionales de obra, ampliaciones de plazo y/o modificaciones del Exp. Técnico contratado.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Verificar el Expediente Tecnico, costos, rendimientos			

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. CHRISTOF ANTONIO MACEDA NICOLINI
GERENTE DE ESTUDIOS
N° REG. CIP 37834

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	002
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-02	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	**Obstruccion de vias de acceso y evacuación.**	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Ubicación inadecuada de materiales, herramientas y equipos.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	x
		Alta	0.70	x		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Alta		**0.700**		**Moderado**		**0.200**
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		**0.140**	Prioridad del Riesgo	**Prioridad Moderada**		

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	**Mitigar Riesgo:**		**Evitar Riesgo:**	x
			Aceptar Riesgo:		**Transferir Riesgo:**	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de señalizacion, dificulta de transitabilidad para los trabajos.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	**Planeacion de las zonas de almacenamiento y adecuada señalización.**			

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
N° REG. CIP 37604

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	003
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-03	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	**Invasión en área a realizar los trabajos durante la elaboración de Exp. Técnico.**	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Falta de Información.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10	x
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		**0.300**		**Bajo**		**0.100**
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		**0.030**	Prioridad del Riesgo	**Baja Prioridad**	

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	**Mitigar Riesgo:**		**Evitar Riesgo:**	x
			Aceptar Riesgo:		**Transferir Riesgo:**	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Interferencia al momento de la Ejecución de la Obra.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	**Informar mediante dirigentes, el proyecto que se realizará.**			

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
CIP 37834

Nombres y Apellidos del responsable de aprobación.

003398

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	004
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-04	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fenómenos Naturales.	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Imprevisibles.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	x		Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	x
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada		**0.500**		**Alto**		**0.400**
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		**0.200**	Prioridad del Riesgo	**Alta Prioridad**		

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	**Mitigar Riesgo:**		**Evitar Riesgo:**	
			Aceptar Riesgo:		**Transferir Riesgo:**	x
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Atrasos en la obra, ampliación de plazos.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	**Paralizar los trabajos, hasta que pase el suceso.**			

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
CIP 0733

Nombres y Apellidos del responsable de aprobación.

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS GOBIERNO REGIONAL

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	005
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-05	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	**Incumplimiento de pago de personal.**	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Mala programacion financiera.
			Causa N° 2	Incumplimiento de pago de valorización.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	x
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		**0.300**		**Alto**		**0.400**
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		**0.120**	Prioridad del Riesgo	**Prioridad Moderada**		

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	**Mitigar Riesgo:**		**Evitar Riesgo:**	
			Aceptar Riesgo:	x	**Transferir Riesgo:**	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Reclamo del personal, paralizaciones.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	**Continuar trabajos hasta fecha de pago.**			

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
N° REG. CIP 37834

Nombres y Apellidos del responsable de aprobación.

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	006
		Fecha	Dic-22
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	A-06	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO VINCULADOS A ACCIDENTES DE CONSTRUCCION Y DAÑOS A TERCEROS.	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	FALTA DE CAPACITACION A PERSONAL DE OBRA.

4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	x		Muy bajo	0.05	x
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Muy baja		**0.100**		**Muy bajo**		**0.050**
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		**0.005**	Prioridad del Riesgo	**Baja Prioridad**	

5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	**Mitigar Riesgo:**		**Evitar Riesgo:**	x
			Aceptar Riesgo:		**Transferir Riesgo:**	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	FALTA DE CAPACITACION DE PERSONAL EN OBRA.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	UTILIZACION Y USO DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, ASI COMO INDUCCION AL PERSONAL QUE LABORA EN OBRA POR PARTE DE LA PARTE TECNICA DEL CONTRATISTA.			

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241013

Nombres y Apellidos del responsable de elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
Nº REG. CIP 37834

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Anexo N° 02
Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK

1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO					Baja	Moderada	Alta

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
N° REG. CIP 37834

003395

000030

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO Nº 03	
Campo	**Información a consignar**
1	Registrar un número correlativo (puede asignar también una nomenclatura alfanumérica) y la fecha en que se emite dicho documento.
2	Registrar el nombre y la ubicación geográfica del proyecto correspondiente.
3.1	Asignar un número correlativo (puede asignar también una nomenclatura alfanumérica) para identificar cada riesgo.
3.2	Describir el riesgo considerando un grado razonable de detalle. Para identificar el riesgo, pueden utilizarse una variedad de técnicas tales como: revisión de documentación del proyecto, técnicas de recolección de información (tormenta de ideas, entrevistas), análisis FODA, lista de chequeo, etc.
3.3	Registrar la prioridad (alta, moderada o baja) con la que se ha calificado al riesgo, de acuerdo al análisis realizado.
4.1	Indicar la estrategia adoptada para dar respuesta al riesgo, marcando con una X en la celda correspondiente.
4.2	Detallar las acciones que se realizarán para dar respuesta a los riesgos identificados, conforme a la estrategia seleccionada en el numeral 4.1
4.3	Seleccionar con una X al responsable de la gestión del riesgo analizado.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Anexo N° 03					
Formato para asignar los riesgos.					
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO:	Número	001	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA – PROVINCIA DE ZARUMILLA -DEPARTAMENTO DE TUMBES".
	Fecha	Dic-22		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGION TUMBES

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO.			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS.						
			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
A-01	Deficiencias del Expediente tecnico	Prioridad Moderada			x		Verificar el Expediente Tecnico, costos, rendimientos		x
A-02	Obstruccion de vias de acceso y evacuación	Prioridad Moderada		x			Planeacion de las zonas de almacenamiento y adecuada señalizacion		x
A-03	Invación en área a realizar los trabajos durante la elaboración de Exp. Técnico	Baja Prioridad		x			Informar mediante dirigentes, el proyecto que se realizará	x	
A-04	Fenomenos Naturales	Alta prioridad				x	Paralizar los trabajos, hasta que pase el suceso	x	
A-05	Incumplimiento de pago de personal	Prioridad Moderada			x		Continuar trabajos hasta fecha de pago		x
A-06	Riesgo Vinculados A Accidentes De Construcción Y Daños A Terceros	Prioridad Baja			x		A) Utilizacion De Implementos De Seguridad B) Capacitacion Al Personal Acerca De Normas De Seguridad En Obra		x

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP. 344048

Nombres y Apellidos del responsable de Elaboración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. ENRIQUE ANTONIO MOGOLLON ARCOLINI
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
N° REG. CIP. 37834

Nombres y Apellidos del responsable de Aprobación.

000027

003392

Plan de Seguridad y salud en el trabajo

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES"

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

TUMBES 2022

000026

PLAN DE SEGURIDAD EN OBRA

003391

Compromiso y Liderazgo

Introducción:

Este documento tiene como finalidad presentar el Plan de Seguridad y describir el Sistema de Seguridad que se implementará en la obra "Mejoramiento Del Servicio De Educación básica Regular de la Institución Educativa N° 093 Efraín Arcaya Zevallos del distrito de Zarumilla – Provincia de Zarumilla Departamento De Tumbes". Este Plan se fundamenta en el contenido de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783 y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, que desarrolla la Ley 29783. Tiene por objeto reflejar las características de la obra, las condiciones generales del trabajo y las tareas concretas a realizar. Igualmente, los plazos de ejecución, número de operarios, maquinaria y medios auxiliares que se prevé emplear.

Compromiso en Seguridad:

- Promover la seguridad y salud en el trabajo, evitando lesiones, enfermedades ocupacionales y daños a la propiedad; crear un ambiente laboral adecuado al desarrollo de las facultades Físicas y Mentales de los trabajadores que hacen vida laboral.
- Administrar y brindar las herramientas adecuadas para la prevención de *accidentes, incidentes y daños a la propiedad*
- Brindar y Cuidar las instalaciones de saneamiento básico para que perduren en el tiempo y las puedan disfrutar en forma adecuada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000025

Objetivos y Metas de Seguridad

OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD

003390

Para el cumplimiento de nuestro compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo se han definido los siguientes objetivos y metas:

OBJETIVOS		INDICADOR	METAS
Capacitación	Difusión y Aplicación de las mejores prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional	H / H-Mes	>5
Minimizar las pérdidas	Reducción del Índice de Frecuencia de accidentes	Índice de Frecuencia en 200.000 HH	<0.4
	Control a Exposición a niveles de ruido	Máximo 80 db en 8hrs al día	Bajo límite permisible

Funciones y Responsabilidades

La planificación para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo descansa en la participación activa de la responsable de trabajos para obras civiles que se desempeñan en el proyecto, haciendo énfasis en los procesos operacionales.

Las siguientes responsabilidades son aplicables al Proyecto:

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Ninguna labor se empezará a ejecutar en el área de trabajo, sin cumplir las formalidades indicadas en los Planes, Procedimientos e instructivos de la empresa responsable; a las que acatará; vigentes en el proyecto, la normativa legal peruana y disposiciones de plan.

Todos los requerimientos del Proyecto en materia de Seguridad en obra se pondrán en conocimiento de los proveedores, subcontratistas y visitantes, los cuales, estarán obligados a cumplirlas mientras desempeñen alguna tarea o se encuentren dentro de la obra.

La subcontrata participará en las actividades de planeamiento en seguridad y salud en el trabajo, antes del inicio de los trabajos.

Los integrantes de la Línea de Mando están facultados para detener los trabajos si existen peligros desconocidos o no anticipados (actos y condiciones sub-estándares), o si las condiciones de trabajo cambian y ponen en peligro a los trabajadores, o si se necesitan mayores precauciones que las que existen en el momento. 003389

Considerando las condiciones actuales que vive nuestro país, bajo responsabilidad, ninguna actividad por muy pequeña que sea podrá iniciarse si antes no se cuenta con:

1. **SEGURO CONTRA TODO RIESGO (SCTR): antes del ingreso de cualquier trabajador a la obra a laborar, deberá tener su SCTR.**
2. **EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ningún trabajador, podrá ingresar a laborar en la obra si no ha pasado previamente su examen médico ocupacional.**

   Así mismo, se deberá realizar una prueba molecular y rápida de descarte Covid – 19 cada 20 días durante todo el periodo de ejecución a todo el personal que va a ingresar a trabajar, así como, al culminar la obra.
3. **CHEQUEO RUTINARIO DIARIO: antes de iniciar labores, todos los trabajadores, deberán pasar un revisión de temperatura, para lo cual se ha presupuestado un termómetro laser digital; dicho chequeo estará a cargo del ESPECIALISTA EN EDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD EN OBRA O PERSONAL DE SALUD, teniéndose claro que de presentar temperaturas fuera de las normales (mayores a 37.3 °C), que podrían representar un posible indicador de infección, tendrá que ser derivado al centro de salud para su descarte respectivo.**
4. **EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PAR DESINFECCIÓN: el contratista deberá proporcionar todos los equipos, materiales y herramienta para desinfección durante el tiempo de permanencia en obra del personal.**
5. **PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19: en el Anexo 1 del presente Plan, se precisa un protocolo de prevención para evitar el contagio por Covid-19; el mismo que**

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Ingeniero Civil
CIP 241018

000023

deberá ser cumplido bajo responsabilidad para evitar contagios, así como, demás protocolos o directrices que dicte el Ministerio de Salud relacionado al Covid-19.

003388

6. **INDUMENTARIA DE TRABAJO Y EPP: por las condiciones de pandemia de Covid-19, el contratista deberá entregar 02 mudas de ropa de trabajo, toda vez que, estas deberán ser lavadas y desinfectadas de forma diaria después de la jornada laboral.**

   En lo que respecta los EPP deberán ser entregados oportunamente y considerando lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE ENTREGA
Casco de seguridad	Una vez
Protector de oídos	Dos veces
Lentes de Seguridad antitranspirates (*)	Tres veces
Mascarilla (**)	Una vez por semana
Arnés de seguridad	Una vez
Guantes de seguridad	Una vez
Guantes de bioseguridad descartables	Diario

(*) Considerando que una forma de contagio del Covid-19, es tocarse las vistas, se deberá dotar al personal de lentes antitranspirantes, y no de lentes que se saquen para limpiarse el sudor.
(**) Deberán ser mascarillas conforme a lo establecido por el MINSA

Comunicación y emergencia.

En el éxito de las estrategias planteadas, la Gerencia General estará permanentemente informada de la evolución e implementación de las estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el proyecto. A continuación, se detalla el listado de los teléfonos de emergencia:

Institución	Número
Compañía de Bomberos Tumbes	072523333
ENOSA – Tumbes	072522746
Agua Tumbes - OTASS	072600427
Hospital Regional Tumbes	072523789
P.S. Corrales	072541055
Hospital ESSALUD	072524983
Policía Nacional del Perú – Emergencias	072522200
PNP – Comisaría Corrales	072507525
Defensa Civil	072526024

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000021

003386

- No manipular u operar máquinas, válvulas, tuberías, conductores eléctricos, si no se encuentran capacitados y hayan sido debidamente autorizados.
- Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente.
- Cooperar y participar en la investigación de los incidentes y accidentes.
- Utilizar correctamente las máquinas, equipos, herramientas y unidades de transporte.
- No ingresar al trabajo bajo la influencia de alcohol ni de drogas, ni introducir dichos productos a estos lugares.
- Concurrencia obligatoria a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo (Charlas de 5 minutos y/o charlas de seguridad específicas).

- Cuidar y mantener en óptimas condiciones los implementos de seguridad, ropa de trabajo y otros que la empresa les dote para el cumplimiento de sus funciones.

Registros:

El documento que evidencia el cumplimiento de una actividad es el registro correspondiente, que debe ser firmado por los ejecutantes y todo el personal que participan en ellas. Este documento es la base para la determinación del Índice de performance que durante el periodo le corresponde a cada elemento del sistema y que de acuerdo a los Objetivos de SST, señalados debe ser mayor del 100%.

Se espera que los responsables del sistema desarrollen actividades de Seguridad no planificadas que sean de su propia iniciativa y contribuyan a reforzar el desempeño de los trabajadores.

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241818

FORMACIÓN DE PERSONAL

El personal que participará de los diferentes trabajos de recibirá inducción y capacitación al ingreso en obra y periódica sobre los trabajos a realizar y de contingencias, la formación en seguridad adecuada a los riesgos asociados a las actividades que va a realizar.

En el citado procedimiento se regulan la información de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores respecto a:

- Los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función.

000020

003385

- Las medidas y actividades de prevención y protección aplicables a dichos riesgos.
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación.
- Todo el personal será informado de los riesgos del trabajo a realizar, de las normas establecidas en este documento y las referenciadas en el pliego de condiciones.

Equipos de Protección Personal y Colectiva

Uniforme de trabajo

El uniforme de los trabajadores que intervendrán en el proyecto estará compuesto por:

- ✓ PANTALÓN POLYESTER CON CINTAS REFLECTIVAS
- ✓ CAMISA POLYESTER CON CINTAS REFLECTIVAS
- ✓ CHALECO NARANJA CON CINTAS REFLECTIVAS

Equipos de Protección Personal

A continuación, se dan los detalles de los equipos de protección personal que serán utilizados en el proyecto, esta relación de equipos no es limitativa por lo que se podrían agregar más equipos según varíen las condiciones de trabajo

Los detalles de los Equipos de Protección Personal que serán usados son:

- ✓ CASCO CON BARBIQUEJO
- ✓ LENTES DE SEGURIDAD ANTIRREFLEJO
- ✓ BOTÍN DE SEGURIDAD
- ✓ RESPIRADOR DE MEDIA CARA
- ✓ FILTRO CONTRA PARTÍCULAS
- ✓ GUANTES DE BADANA
- ✓ TAPONES AUDITIVOS
- ✓ OREJERA PARA CASCO.
- ✓ ARNÉS DE SEGURIDAD.
- ✓ LÍNEAS DE VIDA

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000019

Equipos de Protección Colectiva

A continuación, se presentan los equipos de protección colectiva que serán utilizados en el proyecto, esta relación de equipos no es limitativa por lo que se podrían agregar más equipos según requerimientos del cliente.

003384

Los detalles de los Equipos de Protección Personal que serán usados se presentan en los anexos.

- ✓ MALLAS DE SEGURIDAD
- ✓ CINTAS DE SEGURIDAD
- ✓ CONOS DE SEGURIDAD

Equipos de emergencia.

- ✓ ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TALES COMO CONOS O SEÑALES DESMONTABLES DE SEGURIDAD
- ✓ BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
- ✓ CAMILLAS

Actividades del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional
Análisis y Evaluación de Riesgos

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Análisis e identificación del Riesgo:

Se realizan identificando los procesos de construcción a ejecutarse en el proyecto y los riesgos que conlleva ejecutar las actividades de éstos.

Se plantea desarrollar hojas de registro de control de riesgos los cuales tengan como finalidad servir como guía para el personal de obra.

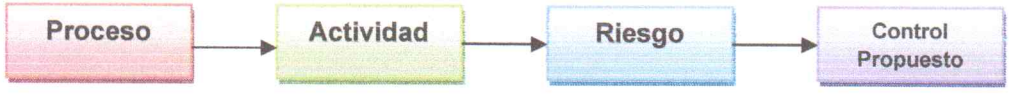

NIVEL DE RIESGO

Una vez determinado el nivel de los Riesgos se procede a realizar el Control de los mismos teniendo en cuenta las acciones proactivas y reactivas para el desarrollo de nuestros procesos.

Riesgos profesionales.
En esta obra se han definido los posibles riesgos que podrían existir:

000018

003383

- Atropellos y colisiones.
- Vuelcos de vehículos y máquinas.
- Desprendimientos.
- Caídas de personas al mismo y a distinto nivel.
- Polvo.
- Ruidos.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Sobreesfuerzos.
- Aplastamientos.
- Atrapamiento.
- Caída de objetos y/o de máquinas.
- Cuerpos extraños en ojos.
- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinaria.

Otros

- Caídas al mismo y a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Golpes y atrapamientos.
- Cortes, pinchazos y golpes con máquinas
- Herramientas y materiales.
- Shock eléctrico.
- Aplastamientos
- Atropellos y/o colisiones.
- Caídas de personas a distinto nivel
- Contactos eléctricos indirectos.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Vibraciones.
- Sobreesfuerzos.

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Cerramiento, albañilería y otros:

- Proyecciones de objetos y/o fragmentos.
- Ambiente pulvígeno.
- Aplastamientos.
- Atropellos y/o colisiones.
- Caída de objetos y/o de máquinas
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Contactos eléctricos indirectos.
- Cuerpos extraños en ojos.
- Derrumbamientos.
- Desprendimientos.
- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinaria.

000017

003382

- Pisada sobre objetos punzantes.
- Hundimientos.
- Sobreesfuerzos.
- Ruido.
- Vuelco de máquinas y/o camiones
- Caída de personas de altura.
- Exposición a fuentes luminosas peligrosas.
- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinaria.
- Atrapamientos.

Trabajos en de alto riesgo

Trabajos en altura

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

PROPOSITO

Considerando que una caída de diferente nivel puede resultar en un accidente serio, se han establecido estándares para prevenirlas o minimizar sus consecuencias.

ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas así como a todos sus empleados la subcontratista.

DEFINICIONES

Arnés de Cuerpo Entero. - Equipo formado por correas que envuelven el cuerpo de tal forma que distribuyen la fuerza generada en una persona cuando sufre una caída disminuyendo el potencial de daño, este equipo debe cumplir las normas ANSI A10.14 y ANSI Z359.1.

Barbiquejo. - Elástico utilizado para mantener fijo el casco a la cabeza del trabajador en caso de una caída a diferente nivel.

Cinturón. - Equipo utilizado para realizar trabajos de posicionamiento y restricción de movimientos.

Correa de trauma. - Dispositivo conectado al arnés (anillos), usado para evitar trauma de circulación cuando la persona se encuentre suspendida en el arnés en caso de caída.

Línea de Vida. - Es el elemento lineal que permite que el trabajador se conecte al Punto de Anclaje, este equipo debe cumplir las normas ANSI A10.14 y ANSI Z359.1.

Línea de Anclaje. - Cuerda de nylon o cable de acero conectada por ambos extremos a un punto de anclaje del cual una persona o personas se anclan para tener un desplazamiento continuo en trabajos en altura, la línea de vida debe soportar 2270 Kg (5000 Lb) por cada trabajador conectado.

000016

003381

Punto de Anclaje. - Punto fijo del cual se ancla una persona con la línea de vida para sujetarse y evitar su caída. Este punto debe resistir 2270 Kg (5000 lb) por cada trabajador conectado.

Observador de Trabajos en Altura. - Es la persona designado exclusivamente para quedar en observación permanente del área cuando se realicen trabajos en altura mayor a 4 metros.

Trabajo en Altura. - Todo trabajo que se realice a partir de 1.80 metros (6 pies) de altura sobre el nivel del piso y donde existe el riesgo de caída a diferente nivel o rodadura lateral.

RESPONSABILIDADES

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil

Trabajadores

- Utilizar siempre el equipo adecuado de protección contra caídas.
- Inspeccionar diariamente antes de cada uso el equipo de protección para trabajos en altura utilizando el formato
- Reportar inmediatamente a su supervisor si un equipo de protección para trabajos en altura ha sido utilizado para detener una caída.

Observador de Trabajos en Altura

- Verificar que en todo momento el personal se encuentre conectado a la línea o punto de anclaje.

Supervisores

- Verificar que se cumpla el presente procedimiento.
- Verificar que todo personal cuente con su EPP para trabajos en altura antes de realizar el trabajo.
- Inspeccionar formalmente los equipos de protección para trabajos en altura trimestralmente.
- Se asegurarán de que todos los trabajadores tengan entrenamiento en los procedimientos para Trabajos en Altura.
- Verificar el adecuado diseño e instalación de los sistemas de líneas de anclaje y redes, e inspeccionarlos diariamente.
- Verificar el trabajo diariamente, es obligatorio la presencia permanente de un supervisor, desde el inicio del trabajo hasta su término.
- Asegurar la disponibilidad del equipo de protección para trabajos en altura de acuerdo a normas ANSI.

Antes de cada uso se inspeccionará visualmente, en tierra firme, el equipo de *protección contra caídas y los accesorios para trabajos en altura.*

El equipo de protección contra caídas debe recibir mantenimiento para asegurar su operación adecuada, así como para evitar un desgaste prematuro. El mantenimiento básico consiste en lo siguiente:

003380

Montaje y uso de andamios

PROPOSITO

Minimizar la ocurrencia de accidentes por caída a distinto nivel de personal, materiales y herramientas durante el uso de andamios o plataformas elevadas.

ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas y oficinas, así como a todos sus empleados y contratistas.

DEFINICIONES

Andamio. - Estructura tubular metálica destinada a facilitar trabajos en alturas mayores de 1,8m, y que cumplen con los requerimientos del presente procedimiento.

Cruceta. - Elemento destinado a arriostrar el andamio a fin de mantener rígida la estructura.

Cuerpo del Andamio. - Se define así a cada sección independiente de la estructura del andamio conformada por los pies derechos, crucetas y travesaños; en promedio el cuerpo del andamio tiene una altura de 1.80 metros.

Pie Derecho. - Elemento soportante vertical que transmite la carga al terreno.

Plataforma de Trabajo. - Superficie horizontal donde se ubica el personal a fin de realizar el trabajo.

RESPONSABILIDADES

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Trabajadores

- Cumplir con el presente procedimiento.
- Comunicar al Supervisor de cualquier condición subestándar detectada en la estructura del andamio.
- Informarse sobre el estado del andamio y la inspección diaria del supervisor

Supervisores

- Recibir entrenamiento en los procedimientos de Trabajos en Altura y Andamios y Plataformas Elevadas.
- Se asegurarán de que todos los trabajadores tengan entrenamiento en los procedimientos de Trabajos en Altura y Andamios y Plataformas Elevadas, asegurar que este entrenamiento no sea mayor de año.

003379

- Asegurar que los trabajadores cuenten con el examen médico anual para trabajos en altura.
- Verificar que se cumpla el presente procedimiento.
- Inspeccionar los andamios diariamente y cuando se requiera antes de iniciar los trabajos, utilizando check list.
- Asegurar la medición de la velocidad del viento a partir del segundo cuerpo del andamio.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Trabajos de Altura

Esquemas de un andamio fijo prefabricado sistema modular

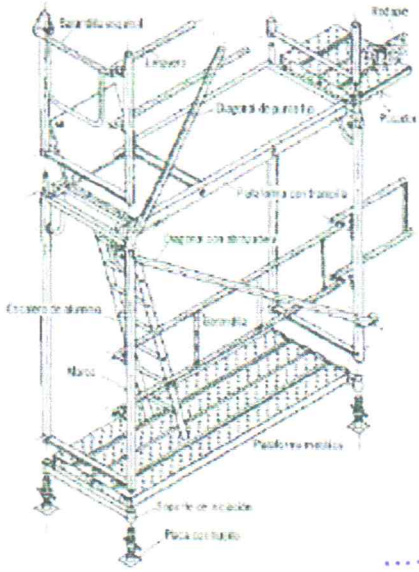

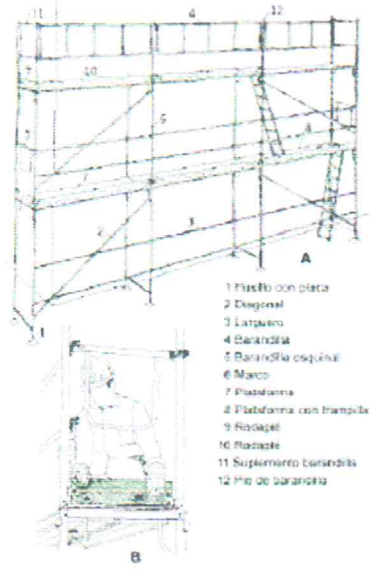

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Señalización de Advertencia

Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros.

Como excepción, el fondo de la señal sobre «materias nocivas o irritantes» será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

000013

Señalización Obligatoria

Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).

003378

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

CODIGO DE SEÑALES Y COLORES

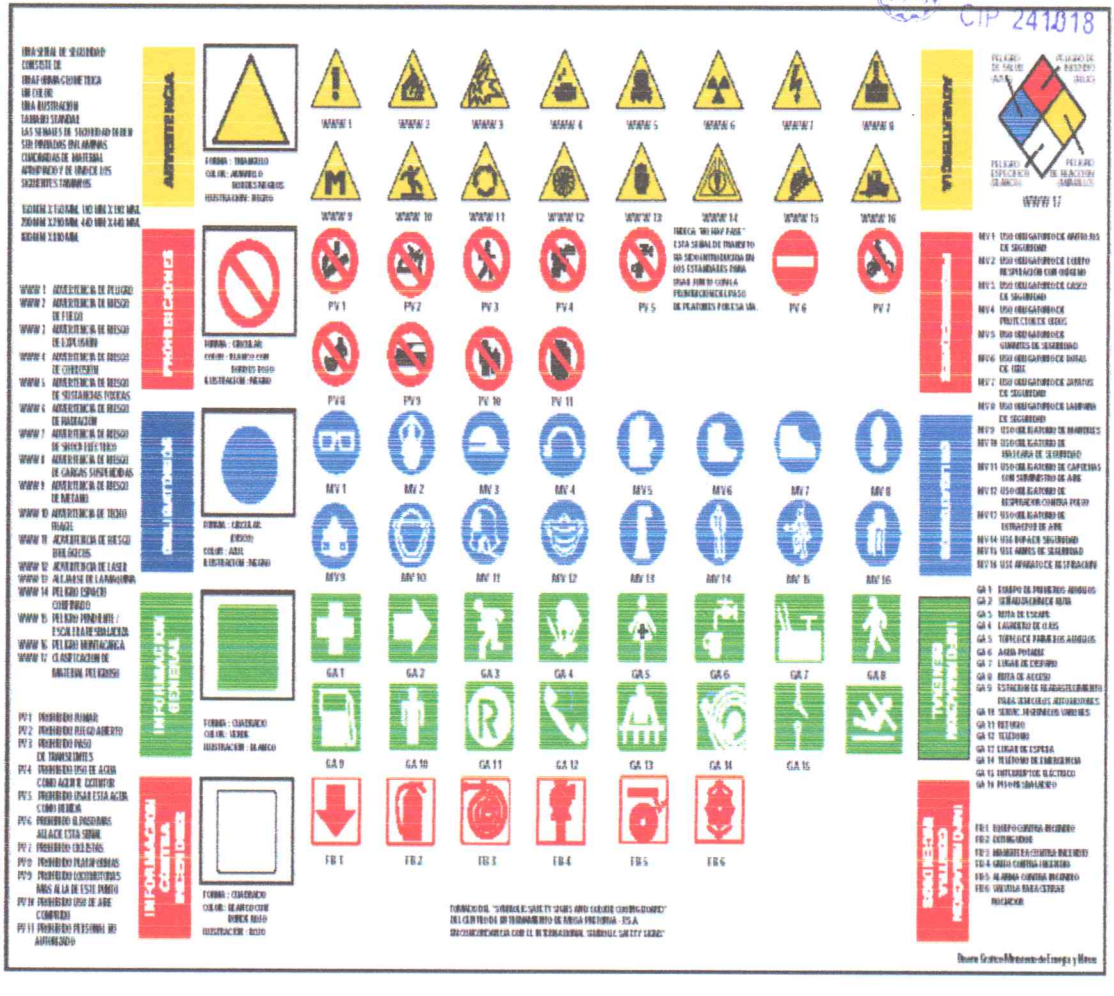

000012

003377

Señalización Gestual

A) Gestos generales

Significado	Descripción	Ilustración
Comienzo: Atención. Toma de mando.	Los dos brazos extendidos de forma horizontal, las palmas de las manos hacia adelante.	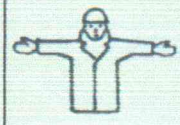
Alto: Interrupción. Fin del movimiento.	El brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano hacia adelante.	
Fin de las operaciones.	Las dos manos juntas a la altura del pecho.	

B) Movimientos verticales

Significado	Descripción	Ilustración
Izar.	Brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano derecha hacia adelante, describiendo lentamente un círculo.	
Bajar.	Brazo derecho extendido hacia abajo, palma de la mano derecha hacia el interior, describiendo lentamente un círculo.	
Distancia vertical.	Las manos indican la distancia.	

C) Movimientos horizontales

Significado	Descripción	Ilustración
Avanzar.	Los dos brazos doblados, las palmas de las manos hacia el interior, los antebrazos se mueven lentamente hacia el cuerpo.	

Significado	Descripción	Ilustración
Retroceder.	Los dos brazos doblados, las palmas de las manos hacia el exterior, los antebrazos se mueven lentamente, alejándose del cuerpo.	

C) Movimientos horizontales

Significado	Descripción	Ilustración
Hacia la derecha: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo derecho extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano derecha hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	
Hacia la izquierda: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo izquierdo extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano izquierda hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	
Distancia horizontal.	Las manos indican la distancia.	

D) Peligro

Significado	Descripción	Ilustración
Peligro: Alto o parada de emergencia.	Los dos brazos extendidos hacia arriba, las palmas de las manos hacia adelante.	
Rápido.	Los gestos codificados referidos a los movimientos se hacen con rapidez.	
Lento.	Los gestos codificados referidos a los movimientos se hacen muy lentamente.	

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

ANEXO 1

000010

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID

003375

INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es un virus que afecta el sistema respiratorio y por sus características se transmite a través de gotitas expulsadas principalmente al toser o estornudar. Estas gotitas pueden ser inhaladas o ser introducidas al tocar superficies contaminadas para luego frotarse los ojos, nariz o al ingerir alimentos.

Estudios clínicos realizados la New England Journal Of Medicine o el Instituto nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos, han demostrado que el virus COVID-19 en el acero inoxidable y el plástico, sobrevive y mantiene su capacidad infectante hasta por 3 días. Estos hallazgos sugieren que el virus podría permanecer esta cantidad de tiempo en manijas de puertas y en superficies de plástico como teclados de laptop, celulares, bolsas plásticas, cuadernos plastificados, etc. El virus sobrevivió solo
24 horas en superficies de cartón y apenas cuatro horas en cobre. Por ello, es necesario adoptar todas las medidas de bioseguridad como la asepsia y antisepsia (limpieza y desinfección) de todas las superficies potencialmente contaminadas antes, durante y después de ejecutar las actividades.

Un estudio publicado en marzo del presente año, por la Journal of Hospital Infection, muestra que el COVID-19 puede desactivarse eficazmente al desinfectar las superficies con Alcohol al 62-71%, Peróxido de Hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o Hipoclorito de Sodio (lejía doméstica) al 0.1% en 1 minuto.
Asimismo, la barrera de protección a través del uso de EPP es muy eficaz, siempre y cuando sea utilizado guardando el máximo cuidado en su uso

OBJETIVO

Establecer las pautas para el correcto procedimiento de limpieza y desinfección previa y acciones preventivas contra la infección por el virus de COVID-19, durante **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES"**

ALCANCE

El presente Protocolo es aplicable a todas las actividades que se desarrollan durante la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES"**

DEFINICIONES

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos el personal temporal, contratista, etc.), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.
- Coronavirus (COVID-19): Virus recientemente descubierto que produce infección respiratoria aguda que puede desde leve (80% de los casos) a grave (5% de los casos).

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000009

003374

- Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas.
- Desinfección: Se define la desinfección o sanitización como eliminación de microorganismos que pueden producir enfermedades, es decir, los microorganismos patógenos, impidiéndose así la infección.
- Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.
- Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- Residuos: Es aquel material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión o servido para realizar un determinado trabajo.
- Desechos: son aquellos materiales, sustancias, objetos, cosas, entre otros, que se necesita eliminar porque ya no ostenta utilidad.

DESARROLLO DEL PROTOCOLO

Procedimiento de limpieza y desinfección

Se garantizará el mantenimiento, desinfección y limpieza de las áreas de trabajo, para iniciar las labores y en forma permanente, Para lo cual, se deberá coordinar con el personal operativo de limpieza y acondicionar los horarios, considerando los de menor concurrencia del personal en las áreas de trabajo

En el caso de las áreas de trabajo que se haya detectado algún caso positivo, el área deberá quedar aislada, delimitada y con prohibición de ingreso hasta su desinfección total.

Por ningún motivo deberá contratar personal que pertenece a la población catalogada como especialmente sensible (*enfermos crónicos no controlados, adultos mayores*, o cualquier condición de salud previamente identificada por el médico ocupacional).

1. Limpieza de Oficinas:

- ✓ El personal operativo que realice las labores la limpieza y desinfección deberá contar con los equipos de bio-protección antes de iniciar su labor.
- ✓ El personal operativo realizará la limpieza y desinfección de pisos, además de las superficies de muebles y escritorios, por lo menos 2 (dos) veces al día.
- ✓ La limpieza deberá efectuarse con productos a base de alcohol etílico al 60% como mínimo, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o hipoclorito de sodio al 0.1%.
- ✓ Se deben tomar las medidas de seguridad necesarias con los equipos eléctricos energizados, para evitar incidentes.
- ✓ Todo trabajador en general será el responsable de limpiar y desinfectar los equipos Laptops, mouse, celulares y todo equipo asignado a él.
- ✓ Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar "Piso Húmedo".

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000008

003373

2. Limpieza de Baños

- ✓ El personal operativo deberá realizar la limpieza y desinfección general de pisos, paredes y superficies de artefactos frecuentemente.
- ✓ Para la limpieza de caños, rejillas, etc. se debe aplicar detergentes. Se recomienda ejecutar por medio de fricción con escobillas o esponjas. Luego se enjuagará la zona con agua, y por último se aplicará uno de los productos de limpieza y desinfección mencionados anteriormente.
- ✓ Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar "Piso Húmedo".

3. Limpieza de servicios de alimentación y/o alojamiento.

- ✓ Para Centros de Trabajo que cuenten con comedores y/o alojamiento, se deberá garantizar su limpieza y desinfección.
- ✓ El personal operativo realizará primero la limpieza de pisos y paredes, para luego proceder a la limpieza de mesas, sillas y equipos de cocina, por lo menos dos (2) veces al día con los productos previamente mencionados.
- ✓ Durante el proceso de limpieza se debe mantener ventilada el área y señalizar como "Piso Húmedo".

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241818

4. Limpieza de vehículos transporte de personal y camionetas.

- ✓ El encargado del vehículo estacionará en una zona segura (segregada en caso de que circulen personas por el sector) y lo ventilará abriendo ventanas y puertas.
- ✓ Comenzará la limpieza realizando el aspirado o barrido de pisos y tapiz, para luego aplicar producto desinfectante que no dañe las superficies.
- ✓ Posteriormente limpiará los asientos, timón, tablero, etc. con soluciones en base a alcohol al 60% como mínimo, agua oxigenada al 0.5% o de hipoclorito de sodio al 0.1%.
- ✓ La limpieza se realizará posterior a un viaje de transporte personal y antes de un nuevo uso y al terminar la jornada laboral.

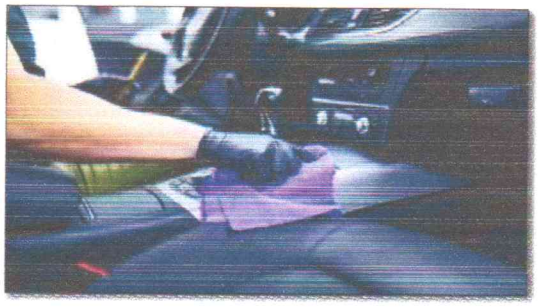

000007

003372

5. Limpieza y desinfección de zonas utilizadas por trabajadores catalogados como caso sospechoso de Covid-19.

- ✓ Para los ambientes de trabajo donde se hayan reportado casos sospechosos/probables, se realizará el aislamiento temporal estricto de la zona, para evitar que los trabajadores entren en contacto con superficies potencialmente contaminadas.

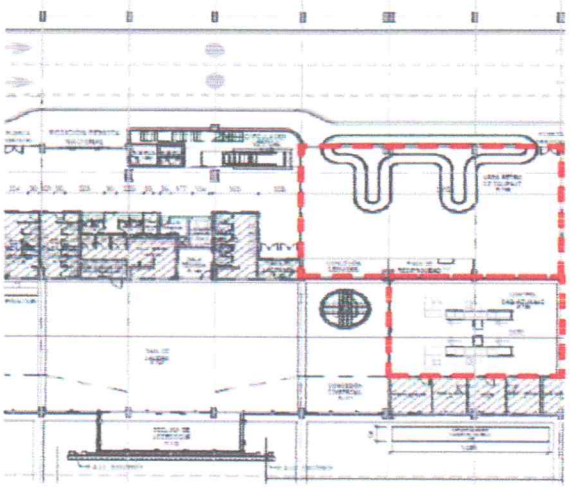

Sala de Aislamiento. Sector Puerta de Embarque N°6-Sala Internacional

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

- ✓ Se realizará limpieza y desinfección estricta por personal operativo, los mismos que deberán contar con EPPs oportunos y adecuados que garanticen su bio-protección. Los EPPs de bio-protección serán desechados de manera segura, según el procedimiento de manejo de residuos sólidos peligrosos. Además, deberá de realizarse ventilación natural del ambiente de trabajo, previo al reingreso del personal.
- ✓ Para el personal reportado como caso sospechoso/probable, estos permanecerán en aislamiento domiciliario según lo establecido por el ministerio de salud
- ✓ En el estudio publicado por la Journal of Hospital Infection en marzo del presente año, demuestra que el COVID-19 puede DESACTIVARSE eficazmente en 1 minuto, al desinfectar las superficies con alcohol al 60%, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o hipoclorito de sodio (lejía doméstica) al 0.1%.

Para limpiar las superficies contaminadas, se deberá:

- ✓ Eliminar todos los residuos visibles del área.
- ✓ Se deberá limpiar las superficies siempre de arriba hacia abajo empezando por las paredes, estanterías, sillas y demás mobiliario del centro, desde dentro hacia afuera. Por último, se limpiarán los suelos.
- ✓ Se debe aplicar desinfectantes y dejar actuar por el tiempo recomendado en la ficha técnica. Evitar el contacto con los ojos, manipular con guantes.
- ✓ Se debe ventilar adecuadamente el área.
- ✓ Una vez terminada la limpieza y desinfección, todo el material y EPPs utilizados se deben depositar en un contenedor específico para residuos peligrosos bio-contaminados (doble bolsa plástica). Dicho contenedor deberá estar debidamente etiquetado y cerrado para su posterior recogida y gestión por un gestor autorizado.
- ✓ Una vez retirados sus elementos de protección personal debe realizar el lavado de manos correctamente, por al menos 20 segundos.

000006

EQUIPOS, MATERIALES Y EPPs

Los insumos para utilizar serán de uso exclusivo para este tipo de agentes se utilizará insumos desechables.

003371

Equipo básico de limpieza

- ✓ Trapeador.
- ✓ Paños de limpieza desechables tipo wipal.
- ✓ Productos de limpieza y desinfección (alcohol, agua oxigenada, lejía).
- ✓ Agua.
- ✓ Dos baldes grandes, uno para la limpieza del trapeador y otro para almacenamiento de agua.
- ✓ Bolsas plásticas para reposición en los recipientes de basura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Elementos de protección personal (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección lugares de trabajo, tales como:

- ✓ Mascarilla N-95.
- ✓ Guantes de Vinilo o látex.
- ✓ Buzo Tyveck.
- ✓ Botas de jebe
- ✓ Redecilla para cabello desechable para cubrir el cabello.
- ✓ Lentes de seguridad herméticos.

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

Antes de iniciar la colocación del equipo de protección, es necesario tener en cuenta:

- ✓ Retirar anillos, relojes, colares, pendientes, etc.
- ✓ Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.
- ✓ Evitar el uso de lentes ópticos. Si se necesitan gafas, éstas deberán estar fijadas con cinta adhesiva desde el puente de la gafa a la frente o sobre ellas, poner lentes de seguridad sellados.
- ✓ Lavar las manos con abundante agua y jabón antes y después.
- ✓ Retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- ✓ Deberá ponerse y quitarse los EPPs de manera correcta y en un ambiente destinado para este fin.

MANEJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

000005

003370

Los residuos generados por la limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo, incluido unidades móviles como camionetas, vans, minibus, maquinarias pesadas, etc. Son residuos BIOCONTAMINADOS perteneciente a la clase A de la clasificación de los residuos sólidos, pueden contener agentes infecciosos activos, son de potencial riesgo para las personas que entren en contacto con dichos residuos. Por ello, deberán contar con un manejo específico, oportuno y adecuado.

PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN OFICINAS

Ingreso a las instalaciones

El personal y visitas que ingresen a las instalaciones de la obra deberá introducir sus zapatos en un pediluvio (esponja) instalado en la puerta principal empapado de solución de lejía al 0.1 %, seguidamente procederá a la desinfección de los guantes, manos y maletines o bolsos, relojes, lapiceros etc. con alcohol al 60%, es obligatorio el uso de mascarillas N-95 o quirúrgicas

Desinfección de equipos asignados y/o propios.

Todos los colaboradores, al ingresar a sus áreas de trabajo, procederán a desinfectar los equipos asignado (laptos, PC, escritorios, mouses, etc).

Charlas de inicio de jornada

El personal para las charlas de inicio de jornada, deberán mantener su distanciamiento individual y en formación lineal, siempre haciendo uso de mascarillas N-95

Desinfección personal y lavado de manos durante la jornada laboral

Los colaboradores deberán realizar el procedimiento de desinfección personal, cada vez que terminen de atender a un cliente o personal externo. Asimismo, desinfectarse con gel, alcohol de 60% o lavarse las manos con jabón haciendo bastante espuma durante 20 segundos como mínimo, cada dos horas.

javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241818

Desinfección de artículos que ingresan a la oficina

Todos los enseres de oficina o artículos que ingresen durante el día, deberán ser desinfectados a fin de evitar el ingreso del virus Covid -19 al interior de la oficina

Cuidados con los enseres domésticos del comedor y otros

Cada utensilio doméstico, en el comedor, deberá ser marcado para uso exclusivo de cada personal. Siendo lavado con una solución de lejía al 0.1%

La implementación y abastecimiento

La administración, a través del sistema de logística, abastecerá todos los materiales y elementos necesarios para que se pueda desarrollar estos procedimientos sin contratiempos y en forma responsable.

000004

REFERENCIAS

- ✓ Ley 26842 "Ley General de Salud". Ley 29783 "Ley de SST"
- ✓ DU 025-2020 "Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional".
- ✓ DS 005-2012-TR "Reglamento de la Ley 29783, Ley de SST" y sus modificatorias.
- ✓ DS024-2016-EM "Reglamento de SST en minería" y sus modificatorias.
- ✓ DS 008-2020-SA "Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19".
- ✓ RM 055-2020-TR "Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del COVID-19 en el ámbito laboral".
- ✓ RM 084-2020-MINSA "Aprobar el documento técnico de atención y manejo clínico de los casos de COVID-19, escenario de transmisión focalizada".
- ✓ NT 199-2018/MINSA "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo a nivel Nacional".

003369

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SUBGERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000003

003368

LETREROS INFORMATIVOS

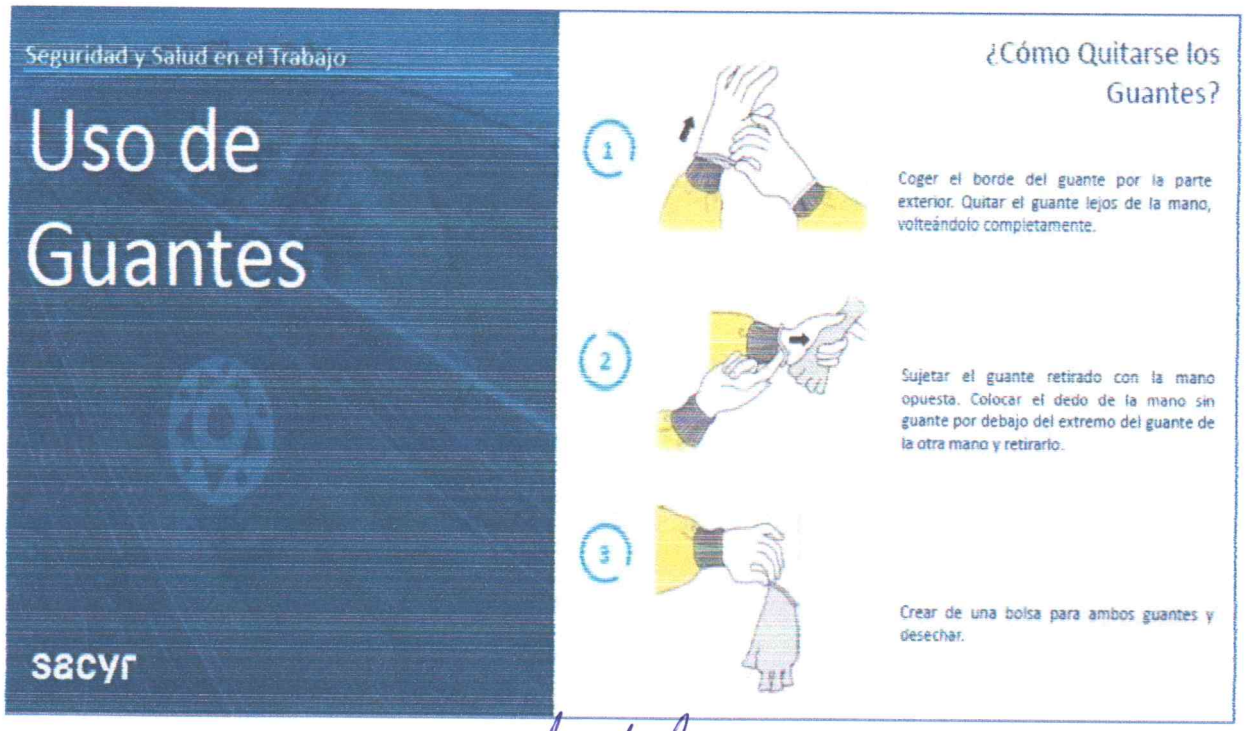

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241818

003367

PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1. Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
2. Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos. Te tocaras menos la cara.
3. Si tienes mascarilla, póntela al final, justo antes de salir.
4. Intenta no usar el transporte público.
5. Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
6. LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superfices.
7. Arruga el pañuelo y tiralo en una bosa cerrada al basurero.
8. Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire
9. Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
10. Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
11. No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
12. Mantente a distancia de la gente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

000001

003366

PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA

ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1

Al volver a casa, intenta no tocar nada.

2

Quítate los zapatos.

3

Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4

Con lejía, recomendable a mas de 60°.

Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.

5

Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.

6

Manos, muñecas, cara,cuello,etc°.

Dúchate o. si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.

7

Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.

8

Preparar la lejía ,20 ml por litro de agua.

No olvides utilizar guantes

Limpia con lejia las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

9

Quítate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.

10

Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Javier Albert Carrasco Viera
Ingeniero Civil
CIP 241018

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Subgerencia de Estudios y Proyectos